IMRD Instituto Municipal de Recreación y Deportes Chía	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CHIA – IMRD NIT 800.201.907-1			
	PROCESO:	PROCESO JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GJ-FO-25
	NOMBRE:	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS	FECHA	3/07/2024
	TIPO DE DOC:	FORMATO	VERSIÓN	1

EL ORDENADOR DEL GASTO DEL IMRD DE CHÍA
APRUEBA LA GARANTÍA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

GARANTÍA PRINCIPAL	MODIFICACIÓN	TERMINACIÓN	LIQUIDACIÓN
X			

CONTRATISTA / PARTE DEL CONVENIO	VIGOR LA FUERZA DE LOS EVENTOS EAT
NUMERO CONTRATO/ CONVENIO	258 PS 2026
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($200.760.000) M/CTE
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA FASE MUNICIPAL EN CHÍA – CUNDINAMARCA 2026, EN EL MARCO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL BABYFÚTBOL, A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE CHÍA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 27 DE MARZO AL 5 DE ABRIL DE 2026
CLASE DE GARANTÍA	POLIZA DE SEGUROS
IDENTIFICACIÓN DEL GARANTE	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO NÚMERO	11-44-101280353	FECHA DE EXPEDICIÓN	25 DE MARZO 2026
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NÚMERO	11-40-101090484	FECHA DE EXPEDICIÓN	25 DE MARZO 2026
OTRAS PÓLIZAS (IDENTIFIQUE EL TIPO DE PÓLIZA)		FECHA DE EXPEDICIÓN	

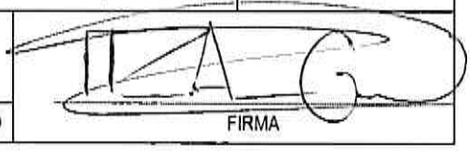
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO PRORROGA	será de DIEZ DIAS contados desde la fecha de suscripción del acta de inicio, hasta el dia 20 de abril de 2025.

PRORROGA ☐	FECHA DE PRORROGA:	TIEMPO:
ADICIÓN ☐	FECHA DE ADICIÓN:	VALOR:
REINICIO ☐	FECHA DE REINICIO:	

AMPAROS	APLICA/NO APLICA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
Cumplimiento	APLICA	$20.076.000	25/03/2026	20/08/2026
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	N/A			
Pago Anticipado	N/A			
Calidad del Servicio	APLICA	$20.076.000	25/03/2026	20/04/2027
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	APLICA	$10.038.000	25/03/2026	20/04/2029
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes y Equipos Suministrados	N/A			
Estabilidad de la Obra	N/A			
Responsabilidad Civil Extracontractual	APLICA	$350.181.000	25/03/2026	20/04/2026
Otros Amparos (Deberá Identificar los amparos, abriendo más casillas de ser necesario)	N/A			

OBSERVACIÓN: Se aprueba la (las) garantía (s) antes identificadas toda vez reúnen las condiciones legales y reglamentarias y suficiencias reguladas en los articulos 2.2.1.2.3.1.10 al artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y amparan los riesgos establecidos.

Lugar de aprobación:	Chía, Cundinamarca	Fecha de aprobación:	26/03/2026

Nombre y apellido	HECTOR ALEXANDER GOMEZ OYUELA	
Cargo	DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DEL GASTO	FIRMA

Avenida Pradilla 6 - 84 Coliseo de la Luna
PBX: (601) 884 4625
contactenos@imrdchia.gov.co
www.imrdchia.gov.co